



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 15 Julio

Yo KEVIN LOZADA MEZA, identificado con cedula 1096252532 de Barrancabermeja, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de BOSA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2022574114/811	INSPECCION F.C.	Ocupante Inmueble	BOSA
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	LA COMUNIDAD DEL SECTOR SABO A		
4. Cerrado	PROTESTA POR LAS NOTIFICACIONES A ENTREGAR		
5. Fallecido	Y NOS ABRIGAN FISICA Y BUENA MANERA		
6. Desconocido	POR MOTIVO NO PROIMPUS HACER LAS ENTREGAS		
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro	Y		
Recorridos		Fecha	
1ª Visita	15 JULIO 2022		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	KEVIN LOZADA MEZA
Firma	
No. de identificación	1096252532 de Barrancabermeja

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 18 JUL 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



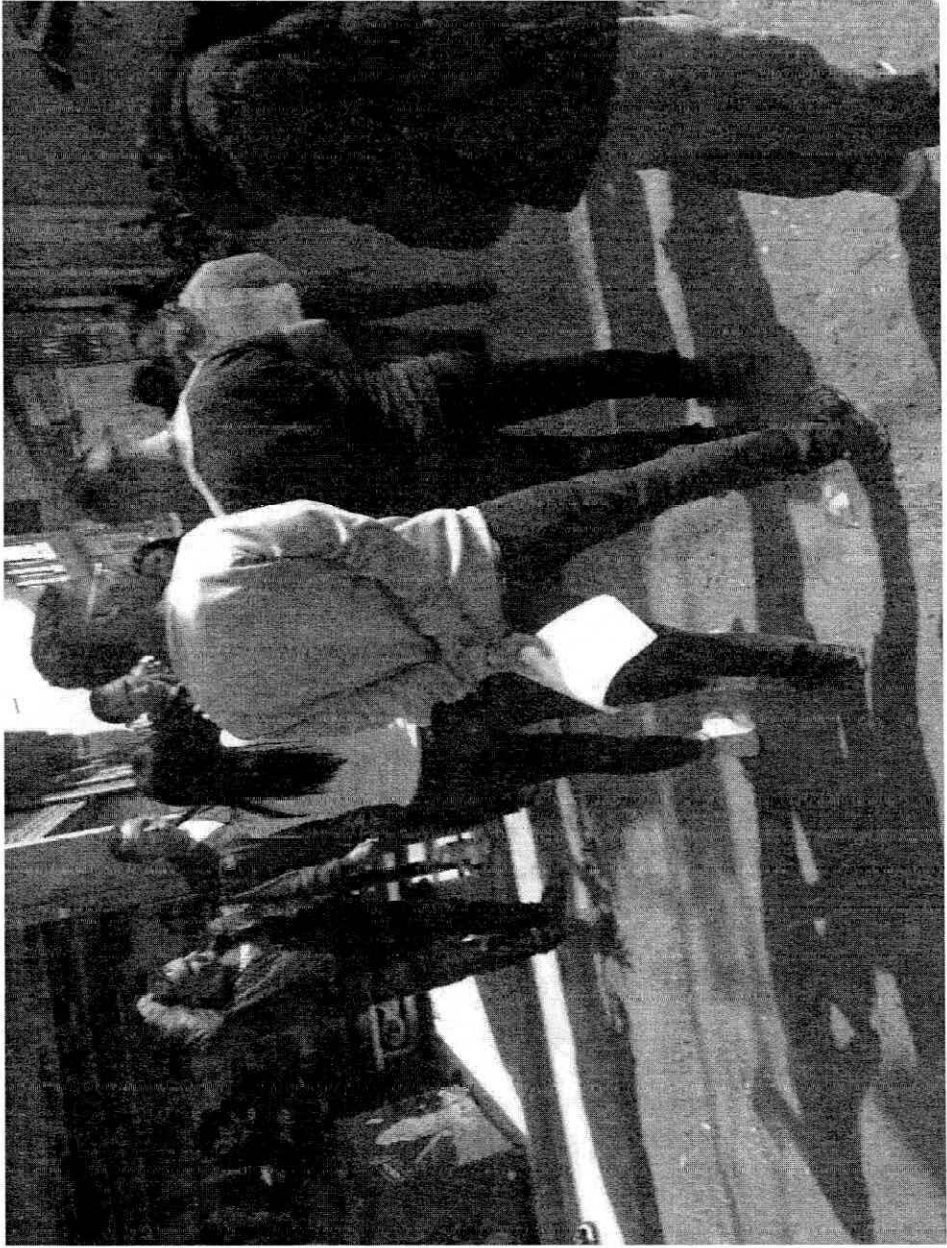
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

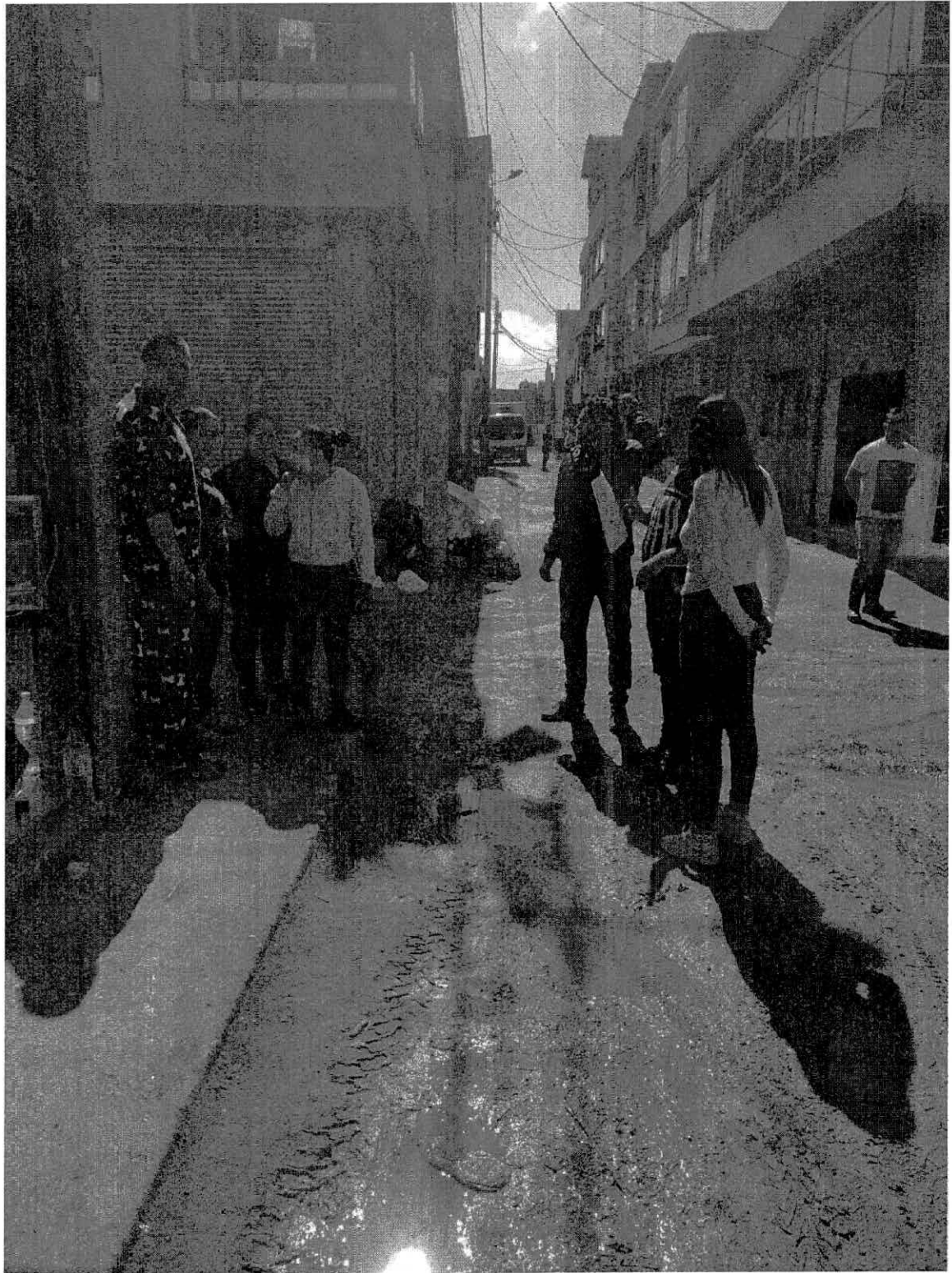
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 25 JUL 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.







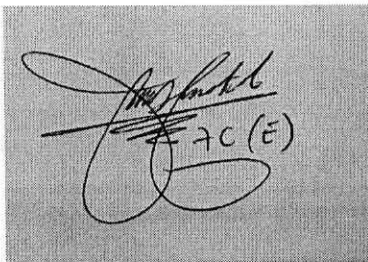


EL SUSCRITO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA INSPECCIÓN SEPTIMA C DISTRITAL DE POLICIA

AVISA:

Al señor OCUPANTE DE INMUEBLE, **Polígono 201 A Ocupación 164, sector San Bernardino XXII** que, mediante acta de fecha del 12 de noviembre 2021, se ha programado la diligencia de AUDIENCIA PÚBLICA, a fin de hacer control Urbanístico dentro del EXPEDIENTE No. 2018574490100086E, por violación al Régimen Urbanístico Título XIV Capítulo I Art. 135, Literal A Numeral 4º De la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), para el día 8 de agosto de 2022 a partir de las 9:00 a.m. en el sector denominado, **Polígono 201 A Ocupación 164, sector San Bernardino XXII**, por lo que se le solicita permanecer en dicho inmueble, con el fin de que ejerza su derecho legal

Atentamente,



JORGE ENRIQUE HURTADO CALDERÓN
Inspector 7 C de Policía (E)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE HACE DE FORMA PERSONAL HOY _____,
AL INTERESADO QUIEN ENTERADO FIRMA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PUERTA DE ACCESO AL
INMUEBLE HOY _____.

Notificado: _____ Notificador: _____

Proyectó y elaboró: Campo Ariel Alarcón González